



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

## "Camaná, Ciudad Hermosa"

### ACUERDO DE CONCEJO N° 113-2016-MPC-C

Camaná, cinco de diciembre del año dos mil dieciséis

**VISTOS**, la propuesta del señor Alcalde Provincial, habida en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 02 de diciembre del 2016, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno con autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 019-2016-MPC-C, se designa a cuatro (04) representantes de la Municipalidad Provincial de Camaná, que asistirán a la mesa de trabajo interprovincial, para el proceso de saneamiento de límites entre las provincias de Camaná e Islay, de los cuales dos han dejado de asistir ya sea por haber vencido su contrato o no asistir a la Municipalidad Provincial de Camaná, siendo necesario designar a quienes los representen, para las mesas de trabajo con la Oficina de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Arequipa

Estando a los considerandos expuestos, y teniendo en cuenta el acuerdo por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal habido en Sesión Extraordinaria del 01-DIC-2016;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** DESIGNAR a cuatro (04) representantes de la Municipalidad Provincial de Camaná, que asistirán a la mesa de trabajo interprovincial, para el proceso de saneamiento de límites entre las provincias de Camaná e Islay, siendo los siguientes:

- Q.F. EDWIN JAMIL VÁSQUEZ ZÚÑIGA
- Arq. ENRIQUE LAZO ARENAS
- Abog. CIRO EMIR MELO ÁVALOS
- Prof. CÉSAR AUGUSTO NEYRA MATHEY

**Artículo Segundo.-** Comunicar el contenido del presente Acuerdo de Concejo Municipal, a cada uno de los representantes, y a las instancias administrativas de la Municipalidad Provincial de Camaná, para su cumplimiento y fines de ley

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

*Silvia Melgar Ojeda*  
Silvia Melgar Ojeda  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANÁ  
*Edwin Jamil Vásquez Zúñiga*  
Q.F. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga  
ALCALDE

Juntos  
por Camaná